



## **Comisión de Organización Electoral**

**Informe de Actividades del Cuarto Trimestre de 2017  
(octubre a diciembre)**

Enero, 2018

## ÍNDICE

TEMA	PAGINA
I. Integración de la Comisión de Organización Electoral.	3
II. Introducción.	3
III. Marco legal.	3
IV. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral.	4
V. Tareas realizadas.	7
VI. Actividades con motivo de la integración e inicio de funciones de los comités municipales electorales.	12

**I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

En reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, llevada a cabo el 4 de abril de 2017, se aprobó el acuerdo sobre el cambio de la Presidencia de dicha Comisión, en tal virtud su integración quedó establecida de la siguiente manera:

Comisión de Organización Electoral	
<b>Presidenta:</b>	Mtra. Karla Verónica Félix Neira. Consejera Electoral.
<b>Integrante:</b>	Mtro. Alejandro González Estrada. Consejero Electoral.
<b>Integrante:</b>	Dra. Ma. de los Ángeles López Martínez. Consejera Electoral.

Según el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, las comisiones permanentes contarán con un Secretario/a Técnico/a que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica; en el caso de esta Comisión de Organización Electoral, para tal efecto fue designada la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, no obstante, actualmente las funciones de la secretaría técnica son realizadas por el Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, quien ha sido designado Encargado del Despacho de la referida dirección desde el 14 de noviembre de 2017.

**II. INTRODUCCIÓN.**

La Comisión de Organización Electoral es la encargada de:

1. Analizar, revisar y en su caso aprobar las estrategias, programas y proyectos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral;
2. Así como lo referente a la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias institucionales en la materia, colaborando con el Instituto Nacional Electoral en los términos establecidos.

**III. MARCO LEGAL**

Con fundamento en el artículo 359 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Organización Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- I. Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- II. Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- III. Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- IV. Coadyuvar con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- V. Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el INE;
- VI. Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el reglamento interior del Instituto;
- VII. Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- VIII. Supervisar los programas de Capacitación Electoral;
- IX. Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el INE;
- X. Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y
- XI. Las demás que le confiera el consejo general, esta ley y demás disposiciones aplicables.

#### IV. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

**Tabla 1. Relación de las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, efectuadas durante el cuarto trimestre (octubre a diciembre) de 2017.**

No.	Fecha de sesión	Hora
42	05 de octubre de 2017	10:00 hrs.
43	10 de octubre de 2017	11:10 hrs.
44	18 de octubre de 2017	09:10 hrs.
45	23 de octubre de 2017	18:18 hrs.
46	11 de noviembre de 2017	10:35 hrs.
47	14 de noviembre de 2017	09:32 hrs.
48	21 de noviembre de 2017	11:15 hrs.
49	19 de diciembre de 2017	17:47 hrs.

Tabla 2. Asistencia de los y las integrantes de la comisión de organización electoral.

ASISTENTES A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	RT42	RT43	RT44	RT45	RT46	RT47	RT48	RT49
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>								
Mtra. Karla Verónica Félix Neira	Sí							
Mtro. Alejandro González Estrada	Sí							
Dra. Ma. de los Ángeles López Martínez	Sí							
<b>SECRETARIA/O TÉCNICA/O</b>								
Gabriela Isabel Izaguirre Silva	Sí	Sí	Sí	No	-	-	-	-
Julio César Lavenant Salas <sup>1</sup>	-	-	-	-	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>								
Francisco Javier Torres Rodríguez	Sí	No						
<b>OTROS</b>								
Representantes de los partidos políticos <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	Sí	-	-

<sup>1</sup>Designado en fecha 14 de noviembre de 2017.

<sup>2</sup>Se asienta la información correspondiente a las reuniones de trabajo a las que son convocadas las representaciones de los partidos políticos.

**Tabla 3. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.**

CLAVE DE REUNIÓN	TEMAS TRATADOS
COE/RT42/20171005	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propuesta del Manual de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018.</li> <li>▪ Reporte del número de solicitudes recibidas al 30 de septiembre de los aspirantes a integrar los 38 comités municipales electorales para el Proceso Electoral 2017-2018.</li> <li>▪ Propuesta de rutas para las entrevistas a los aspirantes a integrar los 38 comités municipales electorales para el Proceso Electoral 2017-2018.</li> </ul>
COE/RT43/20171010	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reporte del número de solicitudes recibidas de los aspirantes a integrar los CME, que resultaron con militancia.</li> <li>▪ Propuesta de carta de deslinde para remitirla a quien corresponda.</li> <li>▪ Asuntos generales: verificación de rutas para las entrevistas a los aspirantes a integrar los 38 comités municipales electorales para el Proceso Electoral 2017-2018; capacitación a quienes resulten seleccionados para integrar los 38 comités municipales electorales para el Proceso Electoral 2017-2018; revisión de los plazos de contratación del enlaces regionales, enlaces municipales, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.</li> </ul>
COE/RT44/20171018	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Base de datos con aspirantes que pasan a la siguiente etapa de selección de personal para integrar los 38 comités electorales municipales.</li> <li>▪ Rutas, fechas y horarios de entrevistas para la selección de los integrantes de los 38 comités electorales municipales.</li> <li>▪ Propuesta de integración de SE, CAE locales y auxiliares para el próximo Proceso Electoral Local 2017-2018.</li> <li>▪ Informe trimestral de actividades de la Comisión de Organización Electoral (julio, agosto y septiembre de 2017).</li> <li>▪ Asuntos generales: reuniones de coordinación con el INE; posible reutilización de materiales electorales del Proceso Electoral 2016-2017.</li> </ul>

<p><b>COE/RT45/20171023</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación de los proyectos de diseño de la documentación electoral a remitirse al Instituto Nacional Electoral, para su revisión y, en su caso, aprobación.</li> <li>▪ Informe sobre el proceso de entrevistas a las y los aspirantes a integrar los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018.</li> <li>▪ Asuntos generales: modificación de tarifas de viáticos y gastos de campo para acompañantes de consejeros durante recorridos para entrevistas a aspirantes a integrar los CME; viabilidad de entrevistas o ruedas de prensa durante recorridos.</li> </ul>
<p><b>COE/RT46/20171111</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación y entrega de la propuesta de integración de los 38 comités municipales electorales a instalarse en el estado de Coahuila de Zaragoza, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</li> </ul>
<p><b>COE/RT47/20171114</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación y entrega de la propuesta de integración de los 38 comités municipales electorales a instalarse en el estado de Coahuila de Zaragoza, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</li> </ul>
<p><b>COE/RT48/20171121</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de la propuesta final de integración de los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018.</li> <li>▪ Presentación del proyecto del Primer Informe relativo a la elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral Local 2017-2018.</li> </ul>
<p><b>COE/RT49/20171219</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de Dictamen por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la designación de los cargos de Consejera Secretaria y Consejero Electoral correspondiente a los comités municipales electorales de Allende y Múzquiz, respectivamente.</li> <li>▪ Propuesta de estructura de enlaces regionales, enlaces municipales, auxiliares administrativos, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales.</li> <li>▪ Materiales y documentación electoral a utilizarse por el Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2017-2018, validados por el Instituto Nacional Electoral.</li> <li>▪ Propuesta para colocar geolocalizadores en los paquetes electorales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento a los acuerdos que se deben emitir con motivo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.</li> </ul>
--	--

**V. TAREAS REALIZADAS**

**Tabla 4. Tareas realizadas**

OCTUBRE	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Entrega del Proyecto de Adenda al Manual del Observador Electoral.	El día 6 se entregó mediante el Oficio IEC/SE/5238/2017 a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en tiempo y forma, la Adenda al Manual de las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
Entrega del Informe Anual de Actividades 2016-2017.	El día 19 se entregó en tiempo y forma el Informe Anual de Actividades 2016-2017, que contiene las adecuaciones/modificaciones que se hicieron llegar en base a observaciones realizadas.
Entrevistas a los interesados a integrar los 38 CME para el PEL 2017-2018.	En el periodo del 23 al 30, personal de la DEOE acompañó a las y los consejeros electorales a los recorridos por los municipios del estado, con la finalidad de llevar a cabo las 557 entrevistas programadas a quienes aspiraron a integrar los 38 comités municipales electorales, contando con una asistencia de 536 de los convocados.
Entrega de la Adenda al Manual del Funcionario de Casilla versión CAE.	El día 24 se entregó mediante el Oficio IEC/SE/5348/2017 a la JLE del INE en Coahuila, en tiempo y forma, la Adenda del Manual del Funcionario de Casilla versión CAE, que se utilizará el próximo Proceso Electoral 2017-2018
Entrega de la propuesta del material y documentación electoral para el PEL 2017-2018.	El día 25 se hizo entrega a la JLE del INE en el estado, de manera digital, de la propuesta del material y documentación electoral para el próximo PEL 2017-2018, en donde se renovarón los 38 ayuntamientos del estado
NOVIEMBRE	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Capacitación sobre lenguaje incluyente y no sexista.	Se dividió el personal que integra la DEOE en dos grupos para atender el curso de capacitación sobre lenguaje incluyente y

	no sexista, impartido por Silvia Arellano, de la Secretaría de las Mujeres, acudiendo el primer grupo el día 03 y el segundo grupo el día 29.
Remisión de la Adenda al Manual de Observadores Electorales con observaciones atendidas.	El día 06 se remitió mediante el Oficio IEC/SE/5430/2017 a la JLE del INE, la Adenda al Manual de las y los Observadores Electorales con observaciones atendidas.
Capacitación sobre material de apoyo y capacitación impartido por el INE.	El día 09, personal de la DEOE asistió a un curso-taller sobre revisión de criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo INE-OPL, organizado por la DECEyEC del INE en la Ciudad de México.
Reunión con personal de la JLE del INE.	El día 10, en conjunto con las consejerías electorales y demás funcionariado del IEC, se asistió a una reunión a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, y se trató el tema de la revisión al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre ambos institutos.
Operativo de revisión de inmuebles de CME y Recolección de los aplicadores de líquido indeleble usados el 4 de junio de 2017.	Los días 14 al 17, personal de la DEOE coordinado por la SE y la DEA, acompañó un operativo de verificación a algunos de los inmuebles que ocuparon los CME el proceso pasado, a efectos de levantar inventario de diversos bienes propiedad del IEC, para lo cual recibieron capacitación de la DEA, previa operación del referido. Asimismo, se procedió a recolectar los aplicadores de líquido indeleble que se encontraban en la bodega del IEC, para la posterior desactivación de la formula y, de esta manera, pasar a su destrucción.
Guardia de término.	El día 17 se realizó la guardia de término legal hasta las 00:15 horas del 18 del mismo mes y año, con motivo de la posible recepción de observaciones a la propuesta de integración de CME, misma que se estableciera en la reunión de trabajo de la COE con las representaciones partidistas, de fecha 14 de noviembre de 2017.
Remisión de Proyectos de Diseño de Documentación y Material Electoral con observaciones atendidas.	El día 21 se remitieron mediante el Oficio IEC/SE/5496/2017 a la JLE del INE los Proyectos de Diseño de Documentación y Material Electoral con especificaciones técnicas y observaciones realizadas por la DEOE del INE debidamente atendidas, para su validación.

Entrega de la Adenda al Manual de las y los Observadores Electorales	El día 22 se hizo entrega a la JLE del INE, mediante el Oficio IEC/P/5504/2017, de 880 ejemplares del “Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda)”.
Solicitud de pronunciamiento de propuesta de acta de escrutinio y cómputo para la elección de Ayuntamiento.	El día 22 se envió un oficio a la JLE del INE, por el cual se solicita el pronunciamiento sobre una propuesta de Acta de Escrutinio y Cómputo que se remitió por parte de este organismo electoral, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.
Capacitación integral estatal a CME 17-18.	Los días 20 al 24 el personal de la DEOE apoyó en el proceso logístico y operativo, así como los días 25 y 26 acudió a la impartición de la Capacitación Integral a CME, en su modalidad estatal (primera etapa).
Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.	El día 23 la COE celebró de una sesión ordinaria, en la cual se aprobó el dictamen mediante el cual se propuso al CG del IEC, la integración de los 38 CME para el PEL 2017-2018.
Sesión Ordinaria del Consejo General.	El día 24 el Consejo General celebró una sesión de tipo ordinaria, en la cual se aprobó el acuerdo emitido por la COE por el que se aprobó la integración de los 38 CME para el PEL 2017-2018.
Proceso de desactivación de líquido indeleble.	Durante el mes de noviembre, personal de la DEOE gestionó el procedimiento necesario ante la SEMARNAT, por el cual se cataloga al IEC como organismo generador de material de manejo especial, a efectos de proceder con la desactivación del líquido indeleble, posteriormente el 17 de noviembre se remitieron datos a la DEA, solicitando la contratación de quien brindara los servicios requeridos.
Operativo de recolección de cajas paquete con material de capacitación.	Durante el mes de noviembre, personal de la DEOE en coordinación con la DEA, inició la planeación del operativo de recolección de cajas paquete con material de capacitación, mismo que se encuentra en las instalaciones de las 7 JDE del INE en Coahuila.
Clasificación y acomodo de material electoral utilizado en el PEL 2016-2017.	Durante el mes de noviembre personal de la DEOE se presentó en las instalaciones de la bodega electoral del IEC ubicada en el centro de estudios a efectos de clasificar, ordenar y realizar el proceso de conservación del referido material, operativo que actualmente sigue en proceso.

Atención a solicitudes de información de Transparencia.	Durante el mes de noviembre, se atendieron diversas solicitudes de información que fueron remitidas por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.
<b>DICIEMBRE</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Atención a solicitudes de información de Transparencia.	El día 01 la DEOE remitió el oficio Interno núm. DEOE/0102/2017 a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, por medio del cual se atendió, en tiempo y forma, a la solicitud de información referente a cartografía electoral.
Atención a requerimiento de información de la FEPADE.	El día 01 la DEOE coadyuvó en la contestación al oficio núm. FEPADE-D-093/2017, por el cual se requirió información a este organismo electoral concerniente a la existencia de algún convenio de colaboración entre el INE y el IEC, en relación al Proceso Electoral Local 2016-2017.
Operativo de recolección de cajas paquete con material de capacitación.	Los días 11 y 12 la DEOE, en coordinación con la DEA, llevó a cabo el operativo de recolección de cajas paquete con material electoral de capacitación, el cual se encontraba en las instalaciones de las 7 JDE del INE en Coahuila.
Remisión de Proyectos de Diseño de documentación y material electoral con observaciones atendidas.	El día 12 se remitió a la JLE del INE, a través de la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de diseño de la documentación electoral a utilizarse para la elección de ayuntamientos dentro del PEL 2017-2018, con las especificaciones técnicas y observaciones remitidas por la DEOE del INE, debidamente atendidas.
Reunión de coordinación con los OPL e INE.	Los días 15 y 16 la Presidencia del Consejo General, 6 Consejerías Electorales, Secretario Ejecutivo y el titular de la UTS y el Encargado del Despacho de la DEOE de este Instituto, atendieron la reunión de coordinación con el INE y los OPL, en la cual se trataron, entre otros, temas como: casilla única, programa de asistencia electoral, mecanismos de recolección, recepción de paquetes, observadores electorales, documentación y materiales electorales.
Solicitud de impresión de material didáctico para la	El día 18 se remitió a la DEA el oficio IEC/DEOE/0108/2017, por el cual se solicita la impresión de 1,294 ejemplares del Manual de la y el funcionario de casilla versión CAE. Información sobre

capacitación de funcionarios de casilla versión CAE.	las elecciones locales; previamente validado y autorizado por el INE.
Verificación de inmuebles para instalación de CME.	El día 21, personal de la DEOE en coordinación con la DEA, acompañó un operativo de verificación a algunos inmuebles, a efectos de reubicar el Comité Municipal Electoral de Parras, Coahuila, el cual arrojó dos inmuebles que reúnen las condiciones legales para los fines requeridos.
Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.	El día 23 la COE celebró de una sesión ordinaria, en la cual se aprobó el dictamen mediante el cual se propuso al CG del IEC, la ocupación de las vacantes en los CME de Allende y Múzquiz, para el PEL 2017-2018.
Sesión Ordinaria del Consejo General.	El día 24 el Consejo General celebró una sesión de tipo ordinaria, en la cual se aprobó el acuerdo emitido por la COE por el que se designó la Consejera Secretaria y el Consejero Electoral de los CME de Allende y Múzquiz, respectivamente.
Proceso de desactivación de líquido indeleble.	Durante este mes, personal de la DEOE coordinó el procedimiento operativo de entrega-recepción del líquido indeleble para su desactivación por parte de la empresa especializada CIMARI, en las instalaciones de la bodega de este órgano electoral.
Clasificación y acomodo de material electoral utilizado en el PEL 2016-2017.	Durante este mes, personal de la DEOE se presentó en las instalaciones de la bodega electoral del IEC, ubicada en el centro de estudios, a efectos de clasificar, ordenar y realizar el proceso de conservación de material electoral, operativo que actualmente continua en proceso.

**VI. ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN E INICIO DE FUNCIONES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES.**

Como se menciona en la tabla 4, durante los meses de octubre y noviembre se realizó la revisión curricular de quienes aspiraron a integrar los 38 comités municipales electorales, los recorridos por el estado para llevar a cabo las entrevistas correspondientes, el análisis de perfiles, la elaboración de las propuestas de integración y, finalmente, el 23 de noviembre el Consejo General aprobó las designaciones de las presidencias, secretarías y consejerías de estos órganos desconcentrados.

Asimismo, los días 25 y 26 de noviembre, personal de todas las áreas de este Instituto participó en la impartición de la primera capacitación, a la que fueron convocadas en una sola sede estatal, las 190 personas que resultaron designadas para integrar los comités, en la cual se les tomó protesta de sus

cargos, se les dio una introducción a la función electoral y una explicación de las primeras actividades que realizarían.

Previo a la capacitación y, en consecuencia, a la toma de protesta, quienes fueron designados Consejera Secretaria de Allende y Consejero Electoral de Múzquiz declinaron a sus cargos, por lo que la Comisión de Organización Electoral y el Consejo General, en fechas 23 y 24 de diciembre, respectivamente, aprobaron la asignación de las sustituciones correspondientes. Por lo que, una vez teniendo la conformación final de los 38 comités municipales electorales, se obtuvieron los siguientes datos estadísticos:

**Tabla 5. Estadístico de conformación de CME 2017-2018 por experiencia en la función electoral de sus integrantes**

Cargo en propuesta 2017-2018	Consejero IEC 2016-2017		Experiencia IEPC/IEC-otros y/o IFE/INE	Sin experiencia	Total
	Mismo cargo	Cambio de cargo			
Presidente/a	26	8	4	0	38
Secretario/a	12	21	3	2	38
Consejero/a	45	10	31	28	114
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>190</b>
<b>%</b>	<b>43.68%</b>	<b>20.53%</b>	<b>20.00%</b>	<b>15.79%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Total</b>	<b>122</b>		<b>68</b>		<b>190</b>
<b>%</b>	<b>64.21%</b>		<b>35.79%</b>		<b>100.00%</b>

**Tabla 6. Estadístico de conformación por sexo de los CME 2017-2018**

CARGO	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
PRESIDENTE/A	19	19	38
	50.00%	50.00%	100.00%
SECRETARIO/A	24	14	38
	63.16%	36.84%	100.00%
CONSEJERO/A	77	37	114
	67.54%	32.46%	100.00%
TOTAL	<b>121</b>	<b>69</b>	<b>190</b>
	<b>63.68%</b>	<b>36.32%</b>	<b>100.00%</b>

Finalmente, el 1 de diciembre de 2017 iniciaron actividades los 38 comités municipales electorales y, con la finalidad de dar cumplimiento a las resoluciones de reasignación de regidurías de representación proporcional en sus respectivos municipios, de conformidad al resultado de las elecciones del pasado 4 de junio de 2017, durante el mes referido celebraron su sesión de instalación los siguientes:

**Tabla 7. Instalación de CME 2017-2018 durante diciembre 2017  
(en atención a resoluciones de la Sala Regional Monterrey del TEPJF)**

Comité Municipal Electoral de	Fecha de instalación del CME
Frontera y San Pedro	02 de diciembre
Matamoros	18 de diciembre

Por su parte, se hizo la planeación del calendario de celebración de las sesiones de instalación de los 35 comités municipales electorales restantes, contemplando una primera fecha para los municipios con menor concentración poblacional, una segunda fecha para aquellos con población media y una tercera y última fecha para los municipios con mayor población de la entidad, conforme se detalla a continuación:

**Tabla 8. Instalación de CME 2017-2018 durante enero 2018**

Municipio	Fecha de instalación del CME
Abasolo, Candela, Cuatro Ciénegas, Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, Nadadores, Ocampo, Progreso, Sacramento, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza	08 de enero
Allende, Arteaga, Castaños, Francisco I. Madero, Múzquiz, Nava, Parras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura, San Juan de Sabinas y Viesca	10 de enero
Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón	12 de enero

**Validación de Material y Documentación Electoral**

Finalmente, se informa que a través del Oficio No. INE/1368/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017 e INE/DEOE/1447/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, ambos suscritos por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, se validaron los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales y de la documentación electoral, respectivamente, a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2017-2018 en el estado de Coahuila de Zaragoza.